INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACIÓN No. MC-017-2026.

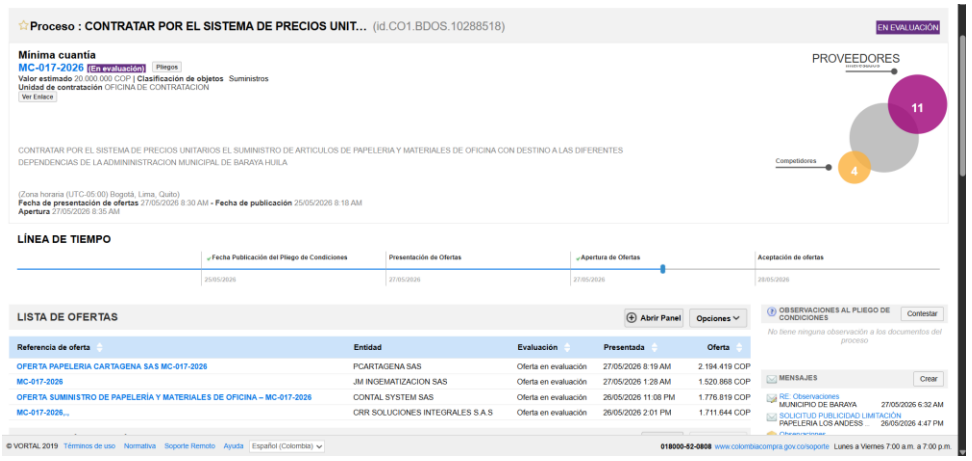
Objeto: **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMININISTRACION MUNICIPAL DE BARAYA HUILA**

En la oficina de la Alcaldía de Baraya Huila, ubicada en la Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026, los abajos firmante, en calidad de Comité de Evaluación, se dispuso a evaluar las ofertas económicas y verificar los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas recibidas dentro del proceso de Selección de mínima cuantía No. MC-017-2026.

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

El Comité, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación pública, se llevó a cabo a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026, a las 8:30 am publicándose el respectivo listado de ofertas, como consta en Secop II, recibiéndose las siguientes propuestas económicas:

Nº	PROPOENTE	VALOR OFERTA
1	JM INGEMATIZACION SAS	$ 1.520.868 COP
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 1.711.644 COP
3	CONTAL SYSTEM SAS	$ 1.776.819 COP
5	PCARTAGENA SAS	$ 2.194.419 COP



Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	Revisado por: Asesora Jurídica COAPROYECTOS	Aprobado por: Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	**Nombre:** Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	**Nombre:** Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-017-2026.

Según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, se procederá a evaluar las propuestas allegadas y que cumple con las condiciones de la invitación.

1. REQUISITOS JURIDICOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS.

Se procedió a revisar las exigencias Jurídicas, técnicas y económica de la oferta presentada por el oferente **ROYBER RENE TAFUR BORRERO**, identificado con cedula de identificación No. 7.699.438 en calidad de representante legal de **JM INGEMATIZACIÓN SAS**. encontrando que su propuesta es la menor de valor, por cuanto no sobrepasa el presupuesto oficial.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1.2. Proponente: 1. J M I N G E M A T I Z A C I Ó N S A S

DESCRIPCION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
A.Carta de Presentación	X			
B. Documento de Identificación:	X			
C. Acreditación de la existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil	X			
D.Registro Único Tributario RUT:	X			
E. Documento de constitución de consorcio o unión temporal:			X	
F. Autorización para Contratar:			X	
G. Certificado de Cumplimiento Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral:	X			
H. Certificado de Responsabilidad Fiscal:	X			
I.Certificado de Antecedentes Disciplinarios:	X			
J. Certificado de Antecedentes Judiciales:	X			
K. Certificado de Antecedentes del SRNMC	X			
L. Definida situación militar:			X	
M Paz y Salvo Municipal Actualizado		X		
N. Compromiso Anticorrupción.	X			
O. Declaración De Ausencia De Inhabilidades E Incompatibilidades		X		
P. El proponente deberá acreditar mediante el Registro Único Tributario – RUT y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, que desarrolla actividades económicas relacionadas con el suministro y/o comercialización de artículos de papelería, útiles de oficina, materiales	X			

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACIÓN No. MC-017-2026.

de oficina, consumibles tecnológicos o actividades afines al objeto contractual. Para tal efecto, se aceptarán actividades económicas clasificadas en códigos CIIU tales como 4690, 4649, 4761, 4651 o demás actividades similares relacionadas con el objeto del presente proceso contractual				
REQUISITOS TECNICOS				
EXPERIENCIA GENERAL Certificado expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, donde conste que su actividad comercial está relacionada con el objeto de la presente convocatoria y además cuente con una experiencia general mínima de tres (03) años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil y que cuente con establecimiento de comercio abierto al público	X			
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar experiencia mediante un (01) contrato, celebrado y ejecutado con entidades públicas o privadas, durante el último año, contados a partir del cierre del presente proceso hacía atrás, cuyo objeto y/o actividades contratadas sean similares o iguales al objeto del presente proceso, que su valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial y que acredite que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público y en funcionamiento		X		SE REQUIERE SUBSANAR
OFERTA ECONOMICA		X		SE REQUIERE ACLARACIÓN

CONCLUSION FINAL

La oferta presentada por **ROYBER RENE TAFUR BORRERO**, identificado con cedula de identificación No. 7.699.438 en calidad de representante legal de **JM INGEMATIZACIÓN SAS**. se declara No Habilitada (Rechazada). El proponente guardó silencio frente al traslado del informe inicial, omitiendo el deber de aclarar la presunta oferta con valor artificialmente bajo. Asimismo, precluyó el término legal para adjuntar el soporte de experiencia (factura de entidad privada) y el paz y salvo requerido, configurándose causales objetivas de rechazo.

Se procedió a revisar las exigencias Jurídicas, técnicas y económica de la oferta presentada por la oferente **LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS**, en calidad de representante legal de **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS.** encontrando que su propuesta es la menor de valor, por cuanto no sobrepasa el presupuesto oficial.

DESCRIPCION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
A.Carta de Presentación	X			
B. Documento de Identificación:	X			
C. Acreditación de la existencia y representación legal o certificado de	X			

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACIÓN No. MC-017-2026.

inscripción en el registro mercantil				
D.Registro Único Tributario RUT:	X			
E. Documento de constitución de consorcio o unión temporal:			X	
F. Autorización para Contratar:			X	
G. Certificado de Cumplimiento Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral:		X		
H. Certificado de Responsabilidad Fiscal:	X			
I.Certificado de Antecedentes Disciplinarios:	X			
J. Certificado de Antecedentes Judiciales:	X			
K. Certificado de Antecedentes del SRNMC	X			
L. Definida situación militar:			X	
M Paz y Salvo Municipal Actualizado		X		
N. Compromiso Anticorrupción.	X			
O. Declaración De Ausencia De Inhabilidades E Incompatibilidades		X		
P. El proponente deberá acreditar mediante el Registro Único Tributario – RUT y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, que desarrolla actividades económicas relacionadas con el suministro y/o comercialización de artículos de papelería, útiles de oficina, materiales de oficina, consumibles tecnológicos o actividades afines al objeto contractual. Para tal efecto, se aceptarán actividades económicas clasificadas en códigos CIIU tales como 4690, 4649, 4761, 4651 o demás actividades similares relacionadas con el objeto del presente proceso contractual	X			
REQUISITOS TECNICOS				
EXPERIENCIA GENERAL Certificado expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, donde conste que su actividad comercial está relacionada con el objeto de la presente convocatoria y además cuente con una experiencia general mínima de tres (03) años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil y que cuente con establecimiento de comercio abierto al público	X			
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar experiencia mediante un (01) contrato, celebrado y ejecutado con entidades públicas o privadas, durante el último año, contados a partir del cierre del presente proceso hacía atrás, cuyo objeto y/o actividades contratadas sean similares o iguales al objeto del presente proceso, que su valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial y que acredite que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público y en funcionamiento		X		La certificación de experiencia aportada supera el año de antigüedad solicitado en el requisito.
OFERTA ECONOMICA		X		Requiere aclarar

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	**Revisado por: Asesora Jurídica COAPROYECTOS**	**Aprobado por:** Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	**Nombre:** Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	**Nombre:** Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-017-2026.

La oferta se declara No Habilitada (Rechazada). La proponente **LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS**, en calidad de representante legal de **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**. no atendió el requerimiento de subsanación dentro del término otorgado: no aportó el paz y salvo, no desvirtuó el precio artificialmente bajo y se ratifica el rechazo de la experiencia técnica por extemporaneidad cronológica respecto a los pliegos de condiciones.

Se procedió a revisar las exigencias Jurídicas, técnicas y económica de la oferta presentada por la oferente **PAULA ANDREA GONZÁLEZ ROJAS,** en calidad de representante legal de **CONTAL SYSTEM S.A.S.** encontrando que su propuesta es la menor de valor, por cuanto no sobrepasa el presupuesto oficial.

DESCRIPCION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
A.Carta de Presentación	X			
B. Documento de Identificación:	X			
C. Acreditación de la existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil	X			
D.Registro Único Tributario RUT:	X			
E. Documento de constitución de consorcio o unión temporal:			X	
F. Autorización para Contratar:			X	
G. Certificado de Cumplimiento Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral:	X			
H. Certificado de Responsabilidad Fiscal:	X			
I.Certificado de Antecedentes Disciplinarios:	X			
J. Certificado de Antecedentes Judiciales:	X			
K. Certificado de Antecedentes del SRNMC	X			
L. Definida situación militar:			X	
M Paz y Salvo Municipal Actualizado		X		
N. Compromiso Anticorrupción.	X			
O. Declaración De Ausencia De Inhabilidades E Incompatibilidades	X			
P. El proponente deberá acreditar mediante el Registro Único Tributario – RUT y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, que desarrolla actividades económicas relacionadas con el suministro y/o comercialización de artículos de papelería, útiles de oficina, materiales de oficina, consumibles tecnológicos o actividades afines al objeto contractual. Para tal efecto, se aceptarán actividades económicas clasificadas en códigos CIIU tales como 4690, 4649, 4761, 4651 o demás actividades similares relacionadas con el objeto del presente proceso contractual	X			
REQUISITOS TECNICOS				
EXPERIENCIA GENERAL	X			

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	**Revisado por: Asesora Jurídica COAPROYECTOS**	**Aprobado por:** Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	**Nombre:** Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	**Nombre:** Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACIÓN No. MC-017-2026.

Certificado expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, donde conste que su actividad comercial está relacionada con el objeto de la presente convocatoria y además cuente con una experiencia general mínima de tres (03) años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil y que cuente con establecimiento de comercio abierto al público				
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar experiencia mediante un (01) contrato, celebrado y ejecutado con entidades públicas o privadas, durante el último año, contados a partir del cierre del presente proceso hacía atrás, cuyo objeto y/o actividades contratadas sean similares o iguales al objeto del presente proceso, que su valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial y que acredite que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público y en funcionamiento	X			
OFERTA ECONOMICA	X			

La oferta se declara Habilitada. La proponente **PAULA ANDREA GONZÁLEZ ROJAS,** en calidad de representante legal de **CONTAL SYSTEM S.A.S** cumplió formalmente con la carga de la subsanación al aportar de manera idónea el certificado de paz y salvo solicitado, cumpliendo con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.

Se procedió a revisar las exigencias Jurídicas, técnicas y económica de la oferta presentada por la oferente **JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA**, identificado con cédula de ciudadanía **79.652.595** de BOGOTA D.C., en calidad de representante legal de **PAPELERIA CARTAGENA S.A.S.** encontrando que su propuesta es la menor de valor, por cuanto no sobrepasa el presupuesto oficial

DESCRIPCION	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
A.Carta de Presentación	X			
B. Documento de Identificación:	X			
C. Acreditación de la existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil	X			
D.Registro Único Tributario RUT:	X			
E. Documento de constitución de consorcio o unión temporal:			X	
F. Autorización para Contratar:			X	
G. Certificado de Cumplimiento Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral:	X			
H. Certificado de Responsabilidad Fiscal:	X			
I.Certificado de Antecedentes Disciplinarios:	X			
J. Certificado de Antecedentes Judiciales:	X			
K. Certificado de Antecedentes del SRNMC	X			
L. Definida situación militar:			X	

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	**Revisado por: Asesora Jurídica COAPROYECTOS**	**Aprobado por:** Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	**Nombre:** Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	**Nombre:** Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA INVITACIÓN No. MC-017-2026.

M Paz y Salvo Municipal Actualizado		X		
N. Compromiso Anticorrupción.	X			
O. Declaración De Ausencia De Inhabilidades E Incompatibilidades		X		
P. El proponente deberá acreditar mediante el Registro Único Tributario – RUT y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, que desarrolla actividades económicas relacionadas con el suministro y/o comercialización de artículos de papelería, útiles de oficina, materiales de oficina, consumibles tecnológicos o actividades afines al objeto contractual. Para tal efecto, se aceptarán actividades económicas clasificadas en códigos CIIU tales como 4690, 4649, 4761, 4651 o demás actividades similares relacionadas con el objeto del presente proceso contractual	X			
REQUISITOS TECNICOS				
EXPERIENCIA GENERAL Certificado expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, donde conste que su actividad comercial está relacionada con el objeto de la presente convocatoria y además cuente con una experiencia general mínima de tres (03) años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil y que cuente con establecimiento de comercio abierto al público	X			
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar experiencia mediante un (01) contrato, celebrado y ejecutado con entidades públicas o privadas, durante el último año, contados a partir del cierre del presente proceso hacía atrás, cuyo objeto y/o actividades contratadas sean similares o iguales al objeto del presente proceso, que su valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial y que acredite que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público y en funcionamiento	X			
OFERTA ECONOMICA	X			

La oferta se declara **Habilitada**. El proponente **JORGE ENRIQUE TORRENTE PIEDRAHITA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.652.595 de BOGOTA D.C., en calidad de representante legal de PAPELERIA CARTAGENA S.A.S atendió eficazmente el requerimiento del informe previo, allegando el documento de paz y salvo en los términos legales establecidos, resultando apto para el orden de elegibilidad.

Elaborado por: Asesora Financiera COAPROYECTOS	**Revisado por: Asesora Jurídica COAPROYECTOS**	**Aprobado por:** Alcalde Municipal
Nombre: Ingri Violeta Sandoval Rivera	**Nombre:** Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	**Nombre:** Luis Enrique Cardoso Tovar
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-017-2026.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En relación con la observación presentada por el cuarto proponente, se precisa que la misma fue recibida fuera de los plazos establecidos en el cronograma del proceso. En virtud de los principios de economía y transparencia, y conforme a la doctrina de la Agencia Nacional de Contratación Pública (Concepto C-359 de 2024), los términos que rigen las etapas de selección son preclusivos y perentorios. Por lo anterior, esta Entidad rechaza la observación por ser extemporánea

No obstante lo anterior, la Entidad, en ejercicio de su deber de impulso oficioso y con el fin de garantizar el principio de selección objetiva, ha procedido a verificar de oficio la propuesta económica del tercer proponente, la cual había sido objeto de una recomendación de adjudicación en el informe previo

Tras la revisión técnica detallada, se constató que dicha oferta presenta inconsistencias en las unidades de medida y cantidades requeridas en los Ítems 7 y 10 del formato de oferta económica (según lo señalado en la observación recibida). Al comparar la oferta presentada frente a las condiciones mínimas exigidas en el pliego de condiciones, se evidencia un incumplimiento en los requisitos técnicos, lo cual impide que dicha propuesta sea considerada para adjudicación, toda vez que el ordenamiento jurídico obliga a la Entidad a asegurar la selección de la propuesta que cumpla integralmente con lo solicitado

En consecuencia, al no cumplir con las especificaciones técnicas obligatorias, el tercer proponente resulta no habilitado. Al revisar el orden de elegibilidad, se procede a evaluar al proponente habilitado subsiguiente, verificando que su oferta cumple con todos los requisitos exigidos. Por lo tanto, esta Entidad rectifica la recomendación de adjudicación y recomienda la misma al proponente que cumple con los requisitos técnicos y económicos dentro del presente proceso de mínima cuantía

Comité evaluador:

Original firmado
DIANA KATHERINE GUTIERREZ ARTEAGA
Asesora Jurídica COAPROYECTOS

Original firmado
COAPROYECTOS
Evaluador Técnico

Original firmado
COAPROYECTOS
Evaluadora Financiera, Económica y Organizacional

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-017-2026.